

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VEOLIA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas del día veintidós de junio de dos mil veinte, amparados en lo dispuesto en el artículo 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías", se reúnen mediante videoconferencia, en Junta General Ordinaria y Universal, las accionistas de **VEOLIA ECUADOR S.A.**, a saber: **VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U.**, de nacionalidad española, representada legalmente por su Administrador Unico, el señor Gustavo Migue, representando **una (1) acción**, quien comparece desde la ciudad de Buenos Aires- Argentina; y **"VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA, S.A."** de nacionalidad española, representada por el señor Gustavo Migue, en calidad de Apoderado de la sociedad, representando **diez millones quinientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y nueve (10'592.749) acciones**, quien comparece desde la ciudad de Buenos Aires-Argentina. Todas las acciones tienen valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran liberadas. Participan en la reunión, desde la ciudad de Guayaquil mediante videoconferencia, las siguientes personas: el señor Frederic Certain en su calidad de Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta, el economista Eric Piazzon, en su calidad de Presidente de la compañía y Presidente de la Junta, el señor Ignacio Medina Castro (CPA) Comisario Principal y la abogada Cecilia Feraud Fernández como invitada.

El Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas, elabora la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías" y comprobada la asistencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía a través de la comparecencia por videoconferencia de los representantes legales de las accionistas, éstas **deciden y aceptan por unanimidad** constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en base a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Las accionistas manifiestan por unanimidad que se trate en la Junta el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos por el Ejercicio Económico del año 2019, así como también sobre la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio económico, en caso de que existan.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
4. Designar a la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día aprobado por unanimidad por las accionistas:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Las accionistas presentes proceden a conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual dan por conocido y se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.



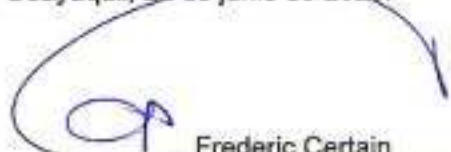
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Las accionistas declaran que conocen el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019 y en razón de que no tienen ninguna prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, **RESUELVEN** por unanimidad Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, según el cual no existen utilidades por distribuir.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Ing. Frederic Certain, en su calidad de Gerente General de VEOLIA ECUADOR S.A. da a conocer su Informe respecto del ejercicio económico del año 2019. Una vez conocido dicho Informe, la Junta con el 100% del capital social constituido por los votos de las dos accionistas, quienes no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019, el cual se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En relación al cuarto punto del orden del día, la accionista VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA, S.A., propone a los asistentes, la designación de la compañía **KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**, como Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020, luego de lo cual la Junta por unanimidad adopta la **CUARTA RESOLUCIÓN.-** Aprobar se proceda con la contratación de la compañía **KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**, como Auditora Externa de VEOLIA ECUADOR S.A., para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otros puntos que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta, concluido lo cual, se reinstala la Junta por videoconferencia, con los mismos asistentes, procediendo el secretario a dar lectura al texto de la misma, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en la ciudad de Buenos Aires-República de Argentina, el representante legal de las accionistas, acta que deberá ser remitida a Guayaquil Ecuador, para su archivo; otro ejemplar original será impreso en Guayaquil y remitido físicamente para la firma del Presidente de la compañía, el Secretario de la Junta y el Comisario, el cual también será adjuntado al libro de actas, con lo cual se da por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos, del día de su instalación.f) *p.VEOLIA LATINOAMERICANA HOLDING I, S.L.U, Gustavo Miguez, Administrador Único de la Accionista; p.VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA, S.A., Gustavo Miguez, Apoderado de la Accionista; Frederic Certain, Gerente General y Secretario de la Junta; Eric Piazzon, Presidente de la Junta; Ignacio Medina, Comisario Principal.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEOLIA ECUADOR S.A., AL CUAL ME REMITO.-Guayaquil, 22 de junio de 2020.


Frederic Certain
Gerente General- Secretario de la Junta